



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión	5 del 11-MARZO-2019

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 07-Diciembre-2016, REGISTRADO el 07-Febrero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 28-Noviembre-2016
Descripción iniciativa	Documento aportes encuentros ciudadanos CPL - Acta reunion comisionados MESA 1
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	07 Inclusión educativa para la equidad

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Dotación

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Algunos estudios arrojan que por número de habitantes, Rafael Uribe Uribe es la octava localidad más grande del distrito capital; Según las proyecciones de población del censo general, con 377.615 personas, un 5.1 % del total de la ciudad; y es la número uno en densidad de población (323 personas por hectárea), por encima del promedio de Bogotá (42 p/Ha). Por sexo, el 52% son mujeres y el 48% hombres. Por edad, el 60% de su población está entre los 15 y los 55 años.

En la Encuesta de Calidad de Vida, encontramos que la localidad de Rafael Uribe Uribe tiene el 27,5% de su población en edad escolar (95 mil personas entre 5 y 17 años). El porcentaje de analfabetismo (2,4%), es superior al de Bogotá (2,2%); sin embargo, el 93% de la población sabe leer y escribir. En Rafael Uribe Uribe, la población mayor de cinco años tiene en promedio 7,5 años de educación. Situación que ubica a la localidad aún en escaños de inferioridad al de Bogotá (8,7 años). La localidad pese a grandes esfuerzos de sus autoridades, cuenta con un alto número de personas sin ningún nivel de educación (5,6%), por encima del promedio de la ciudad (4,4) que la coloca en el puesto 15 por años de escolaridad de su población. Posee sólo el 8,6% (2.657) de personas con título de educación superior, de las cuales 95 (3,6%) con postgrado.

De los guarismos anteriores, podemos deducir, que la situación de desescolarización de los jóvenes, aun constituye tensión entre oportunidad laboral y nivel de formación. Proponemos que en la implementación de los proyectos que de Formación y Educación se deriven, se aplique enfoque de género, introduciendo la variable étnica diferenciada. En los informes de los ejecutores, tanto en el impacto de la población, como en el número de los beneficiarios se desagregue el tipo de población seleccionada y el beneficio obtenido. Como un mecanismo de contabilizar a cada tipo de población accede al disfrute de derechos.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
, Niñas, Jóvenes pertenecientes a los estratos 1, 2,3 de las cinco UPZ vinculados a los 28 I.E.D de la Localidad	población estudiantil local fue de 58.922	Los estudiantes de la localidad se encuentran distribuidos en las 5 UPZ

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Entrega de elementos con sentido pedagógico para mejorar los espacios y ambientes de aprendizaje para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas, el medio ambiente y otros aspectos esenciales del saber universal.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión	5 del 11-MARZO-2019

- ¿ Definición de criterios de selección: Identificar los colegios oficiales que cumplan con cada uno de los ítems para selección de beneficiarios.
- ¿ Convocatoria: Convocar a las Instituciones Educativas Oficiales que cumplan con los criterios de selección a presentar las propuestas de dotación para los proyectos que piensan ejecutar, que se encuentran en ejecución que manifiesten la necesidad.
- ¿ Definición de elementos de dotación: Identificación de necesidades de dotación con la Dirección Local de Educación ¿ DILE. a través de los diagnósticos y estudios de necesidades desarrollados por las instituciones educativas distritales y revisada por el nivel central de la Secretaria de Educación.
- ¿ Selección de beneficiarios: En comité integrado por delegados de los colegios, de la DILE, la comunidad y la Alcaldía Local, se seleccionan los colegios a beneficiar.
- ¿ Revisión elementos propiedad del FDLRUU: Verificar si existen elementos iguales o similares, adquiridos en vigencias anteriores que aún no hayan sido entregados a las unidades operativas a dotar, para que se revisen y ajusten las cantidades y especificaciones técnicas (medidas, condiciones de instalación, etc.).
- ¿ Adquisición de elementos de dotación: Incluye las actividades de estudio de mercado, compra de los elementos identificados en el comité técnico y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas seleccionadas. Es importante que los elementos se adecuen a las condiciones de la infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás factores que puedan afectar la adecuada utilización de los elementos adquiridos.
- ¿ Seguimiento intervención: Selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento a las actividades, en el componente técnico y financiero.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 El objetivo general de este programa es reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar primaria, secundaria y media, de los niños, niñas y adolescentes de la localidad, generando así, nuevos ambientes de aprendizaje e infraestructura educativa, en el marco de una educación inclusiva. Lo anterior, en el marco de la garantía al derecho a la educación, y sus condiciones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar de material pedagógico a las instituciones educativas distritales (IED) de la localidad

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Dotar	28.00	IED	de la Localidad con Material pedagógico

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	0	344	402	300	105	1,151

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017				2018		2019		2020		Total Proyecto
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020			
\$0	\$344	\$402	\$300	\$105	\$1,151						



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión	5 del 11-MARZO-2019

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	58,922	

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Directorio de Establecimientos Educativos de Bogota	SED	31-12-2015

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Ninguna

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JESUS BAYRO MUÑOZ FELIX  
Area Oficina de Planeación  
Cargo Profesional de apoyo  
Correo jesusbayromunozfelix@gmail.com  
Teléfono(s) 3660007

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión	5 del 11-MARZO-2019

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

Cumple con lo establecido en los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GEMA ORTEGA TRUJULLO
Area	GESTION PARA DESARROLLO LOCAL
Cargo	Coordinadora
Correo	gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660007
Fecha del concepto	07-FEB-2017

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna